

Varapalo jurídico a la rebeldía de Cascos en la Junta

El letrado rebate el veto del Ejecutivo a debatir el control del sector público

RAÚL ÁLVAREZ
OVIEDO

La oposición del Principado a devolver a la Junta el control del sector empresarial público es "manifiestamente infundada" e irrelevante para detener la modificación legal acordada por los tres grupos de la oposición. Un informe del letrado mayor del Parlamento -el responsable de sus servicios jurídicos- que expresa ese parecer sirvió ayer de aval a la Mesa de la Cámara para incluir esa proposición de ley conjunta de PSOE, PP e IU en el orden del día del próximo pleno, que se celebrará dentro de dos semanas, tras las elecciones generales. El dictamen también asegura que el Ejecutivo no puede recurrir esa decisión ante el Tribunal Constitucional, como ha asegurado que haría si el Parlamento no atendía su criterio, porque su derecho a esa vía está limitado a las decisiones del Estado y no se extiende a las que proceden de la propia comunidad autónoma.

El letrado desmonta los argumentos del Gobierno para

retener los poderes sobre 17 entidades y organismos del sector público que, de forma excepcional y para contribuir al objetivo de reducir el déficit regional, le cedió la Junta en la ley presupuestaria para este año. A la vista del tijeretazo anunciado por Francisco Álvarez-Cascos el pasado 4 de octubre, que recorta 157 millones de euros de las cuentas regionales y consagra, entre otras decisiones, la asfixia financiera de la radiotelevisión pública, la oposición ha unido sus 29 diputados para revocar esa decisión. Al Gobierno solo le defiende su propio grupo, pero con su minoría de 16 escaños no puede enfrentarse con éxito al frente unido del resto de la Cámara.

El informe echa por tierra la base de la postura del Ejecutivo. En esencia, la Consejería de Hacienda sostiene que, al anular los recortes, el Parlamento impone un aumento del presupuesto y, de esa manera, se excede en sus competencias e invade un territorio exclusivo del Gobierno. El letrado, sin embargo, discrepa. A su juicio,



El presidente llega a una sesión de la Junta. ARCHIVO

29 millones por las dos 'embajadas'

Uno de los primeros actos del nuevo Gobierno fue suprimir las representaciones del Principado en Madrid y Bruselas. Las dos 'embajadas' para representar los intereses de Asturias ante el Gobierno central y las instituciones comunitarias constituyen, a juicio de Foro, un ejemplo flagrante de despilfarro. Sus últimos gestores lo han negado en repetidas ocasiones en las últimas semanas: ejercen fun-

ciones políticas, administrativas, sociales y culturales. Están totalmente pagados y el alquiler de parte de sus instalaciones sirve para pagar los gastos corrientes. Pero el Ejecutivo no ha retrocedido. El Consejo de Gobierno decidió ayer sacar a subasta ambos inmuebles. El Principado espera lograr unos 29 millones (17 en Bruselas y más de 11 en Madrid) por ambas ventas y destinar esa cifra a completar el ajuste.

ese criterio del Ejecutivo resulta "además de desacertado, contradictorio" con los poderes concedidos al consejero para poner en práctica el tijeretazo, que contemplan la posibilidad de que el propio Ramón del Riego anule por su cuenta algunas de las retenciones de crédito incluidas en el ajuste.

Según el dictamen, si esa decisión supusiera un incremento presupuestario, el consejero tampoco tendría las competencias para ordenarla. El texto también recuerda que la retención de un crédito no anula su existencia en el presupuesto y, por lo tanto, anular la retención no equivale a aumentar el presupuesto. Al descartar todas esas objeciones, el letrado no ve inconvenientes en que la Mesa proceda a elevar al pleno la propuesta de la oposición.

Los servicios jurídicos tampoco prevén mucho recorrido a la amenaza del Gobierno de plantear un conflicto de poderes ante el Constitucional. El informe admite que puede discreparse de la redacción del Reglamento de la Junta y de los poderes que concede a la Cámara, pero añade que es la ley vigente en Asturias. Aunque el Principado invoca una sentencia favorable al Gobierno extremo en una discrepancia similar con su Parlamento autonómico, el letrado señala que esa regulación es distinta a la asturiana y cita otra jurisprudencia favorable a la Cámara vasca en una situación de enfrentamiento con el Ejecutivo de esa comunidad. *

PRESIÓN SINDICAL Pino exige a Cascos que frene el ajuste

OVIEDO// El secretario general de CCOO en Asturias, Antonio Pino, exige al Gobierno del Principado que frene los ajustes que ha emprendido y que deje utilizar tiempo y recursos públicos para pedir el voto en estas elecciones del 20-N. El responsable regional de CCOO criticó al Ejecutivo por aprobar unos recortes que lastrarán la recuperación y alertó de la posibilidad de que se tomen nuevas medidas de ajuste. Aunque se mostró partidario del salario joven, si se acompaña de más medidas, lamentó la intención del Ejecutivo de suprimir impuestos.

DEMANDAS

Sigue el debate por la política de fertilidad

OVIEDO// La asociación El Defensor del Paciente ha pedido al Fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, Gerardo Herrero, que investigue el caso de una mujer a la que el Servicio de Salud del Principado (Sespa) le ha denegado continuar con los tratamientos de fecundación in vitro por no tener pareja. Según indica la denunciante, Andrea M., quiere "resolver este tema como sea" después de que hace meses se diera a conocer su caso en los medios de comunicación y tras reunirse con el anterior Consejero de Salud del Principado, Ramón Quirós.

Clas busca alimentos que ayuden a prevenir dolencias crónicas

REDACCIÓN
OVIEDO

La empresa Central Lechera Asturiana (Clas) ha abierto una línea de colaboración con la Universidad Católica de Murcia San Antonio (UCAM) y el Instituto Catalán de Ciencias Cardiovasculares para trabajar en un proyecto destinado a la prevención de enfermedades crónicas, como la osteoporosis o las patologías cardiovasculares.

El plan de trabajo, que se desarrolla bajo la denominación de Henufood, ha unido a nueve empresas del sector alimentario, once hospitales y centros de investigación en toda España. En concreto, la colaboración de Clas se presentó ayer en la factoría de Granda (Siero) por el consejero delegado

de Capsa (matriz de Clas), Pedro Astals, el director general, Francisco Echevarría, y los investigadores Javier López y Teresa Padró.

Astals comentó que este proyecto es un ejemplo más de la "apuesta decidida" de la compañía por la innovación, en un escenario en el que los clientes son cada vez más exigentes y quieren "más valor por su dinero". Astals señaló que Clas tiene en marcha otros proyectos de innovación. "Somos promotores de ciencia, no sólo productores de leche", manifestó.

El proyecto se centra en investigar ingredientes y alimentos habituales de nuestra dieta con el objetivo demostrar, a través de metodologías innovadoras, sus propiedades be-



Pedro Astals. F. ROBLES

neficiosas para la salud de la población española.

El programa, que tiene una duración de 4 años, supone una inversión total de 23,6 millones de euros, 10,3 millones están financiados por ministerio de Ciencia Por parte de la empresa asturiana, el proyecto supone una inversión en investigación de más de 1,1 millones de euros. *

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO



CURSOS DIRIGIDOS
PRIORITARIAMENTE
A TRABAJADORES/AS
OCUPADOS/AS

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Cofinanciados por
el Fondo Social Europeo en un 80%.
Programa Operativo
Fondo Social Europeo Asturias.

Solicitud de cursos en: www.trabajastur.com

● APOYO VITAL BÁSICO Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA AL PACIENTE (4 CURSOS)

EXP 2011/F3/000367 Fechas de ejecución: Los Lunes comprendidos entre el día 21 de Noviembre de 2011 y 9 de Enero de 2012. Horario: De 16:00 a 21:00 h. Fecha límite de inscripción: 17-11-11. Duración: 30 horas. Nº alumnos: 14. Lugar: ASETRA Oviedo

EXP 2011/F3/000368 Fechas de ejecución: Los Martes comprendidos entre el día 22 de Noviembre de 2011 y 3 de Enero de 2012. Horario: De 16:00 a 21:00 h. Fecha límite de inscripción: 17-11-11. Duración: 30 horas. Nº alumnos: 14. Lugar: ASETRA Oviedo

EXP 2011/F3/000369 Fechas de ejecución: Los Miércoles comprendidos entre el día 23 de Noviembre de 2011 y el 28 de Diciembre de 2011. Horario: De 16:00 a 21:00 h. Fecha límite de inscripción: 17-11-11. Duración: 30 horas. Nº alumnos: 14. Lugar: ASETRA Oviedo

EXP 2011/F3/000370 Fechas de ejecución: Los Jueves comprendidos entre el día 24 de Noviembre de 2011 y 5 de Enero de 2012. Horario: De 16:00 a 21:00 h. Fecha límite de inscripción: 17-11-11. Duración: 30 horas. Nº alumnos: 14. Lugar: ASETRA Oviedo

25% de las plazas podrán cubrirse con desempleados/as.
Cursos de carácter gratuito.



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo

FADE
FEDERACIÓN
ASTURIANA
DE EMPRESARIOS

ASETRA

Oviedo, C/ Jerónimo Ibrán, 1- 1º B.
Tfno.: 985 11 80 04
Gijón, C/ Teodoro Cuesta, 1- Bajó.
Tfno.: 985 17 50 52
www.asetra.es

el FSE invierte en tu futuro